



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/407
28 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 28 DE MAYO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MALÍ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedirle que haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad el texto de la declaración del Gobierno de Malí relativa al golpe de estado sucedido en Sierra Leona.

(Firmado) Moctar OUANE
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del Gobierno de Malí relativa al golpe de estado sucedido en Sierra Leona, publicada en Kuluba (Malí) el 26 de mayo de 1997

El Gobierno y el pueblo de Malí han recibido con consternación la noticia del golpe de estado dado el 25 de mayo de 1997 contra el Presidente Ahmad Tejan Kabbah, democráticamente elegido por el pueblo de Sierra Leona el 13 de marzo de 1996.

Este golpe militar, contrario a los principios elementales de la democracia, es un atentado grave contra la dignidad y la soberanía de un pueblo que ambiciona con razón instaurar el estado de derecho después de haber sufrido tantos años de inestabilidad y guerra civil.

El pueblo y el Gobierno de Malí condenan sin reservas el uso de la fuerza para acceder al poder y hacen un llamamiento a los militares golpistas para que escuchen la voz de la razón y devuelvan el poder a las instituciones democráticamente elegidas por el pueblo de Sierra Leona.

Convencidos de que no puede haber desarrollo económico y social sin paz y democracia, el pueblo y el Gobierno de Malí reiteran su apoyo firme y total al pueblo y al Gobierno legítimo de Sierra Leona y hacen un llamamiento a la Organización de la Unidad Africana y a la comunidad internacional a favor del restablecimiento inmediato de la legalidad en Sierra Leona.

El Gobierno de Malí se declara solidario del pueblo hermano y amigo de Sierra Leona, que sólo aspira a alcanzar el desarrollo en un clima de paz y democracia verdaderas.
